



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION DE ARQUITECTURA - MOP

REF.: **APRUEBA CONVENIO AD-REFERENDUM DE TRATO DIRECTO A SUMA ALZADA SIN REAJUSTE.**

OBRA: **"CONSERVACION REVESTIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP. REGION DE LA ARAUCANIA, CODIGO SAFI. N°155177**

TEMUCO, 11 NOV 2009

VISTOS:

- El D.F.L. MOP N° 850 de 12.09.97, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964 y del D.F.L. MOP N° 206 de 1960;
- El Decreto M.O.P. N°75 de 02.02.04, que aprueba Reglamento para Contratos de OO.PP.; y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto M.O.P. N° 1093 de 30.09.03, que aprueba nuevo Reglamento de montos de Contratos de OO.PP.;
- El Decreto M.O.P. N°1136 de 30.11.06, que modifica Reglamento de montos de Contratos de OO.PP.;
- La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, que deroga la Resolución N° 520 de fecha 15.11.96, de la Contraloría General de la República;
- El Decreto MOP: N°119 de fecha 13.02.2009.
- El decreto MOP. N°223 de fecha 31.07.2009, que modifica los Decretos N°48 de 1994, N°1093 de 2003 y N°75 de 2004.
- El Decreto N°03 de fecha 08.01.2009, del Ministerio de Hacienda.
- La Resolución (EX) N°409 de fecha 24.03.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía.
- El Ord. DA. N°81 de fecha 05.02.2009, Distribución de fondos año 2009, adjunta el APR. N°1934 de fecha 04.02.2009.
- El Ord. N°422 de fecha 27.03.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía.
- El Ord. N°498 de fecha 08.04.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía.
- La Resolución (EX) N°528 de fecha 14.04.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, designa Inspector Fiscal Titular y Subrogantes.
- Presentación de Cotización de fecha 29.04.2009, de Sociedad Empresa Constructora HENRO LTDA., adjunta presupuesto oferta.
- El Ord. N°562 de fecha 28.04.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, Solicita antecedentes complementario de presupuesto.
- Sociedad Constructora HENRO Ltda., proceso N°2910479 de fecha 29.04.2009, anexa Gastos Generales y Utilidades.
- El Ord. N°630 de fecha 08.05.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, se adjunta Memorandum GIP. 2 N°10 de fecha 07.05.2009 de Inspector Fiscal.
- El Ord. N°642 de fecha 13.05.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, se solicita suplementación de Fondos.
- El Ord. N°663 de fecha 14.05.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, Justifica solicitud de Suplementación de Recursos.
- El Ord. N°275 de fecha 06.08.2009, de Dirección Nacional de Arquitectura, informa distribución de fondos, adjunta APR N°52501 de fecha 06.08.2009.
- El Ord. N°1170 de fecha 13.08.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, Solicita Autorización Trato Directo.
- El Ord. N°1310 de fecha 02.09.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, complementa solicitud de autorización Trato Directo.

DIRECCION DE ARQUITECTURA OFICINA DE TRAMITES 9ª REGION - TEMUCO
19 NOV. 2009
D.G.O.P. M.O.P. "TRAMITADO"

UNIDAD TECNICA SEP/EMI OO.PP IX REGION
Hora: 12:54
Fecha: 12.11.09
Registro: 3401426

S. R. M. CO. PP. IX REGION
N° Registro: 3401426
Fecha Entrada: 12-11-09
Fecha Salida: 12-11-09
Trámite:

FISCALIA M.O.P. REGION DE LA ARAUCANIA INGRESO
Fecha: 13 NOV. 2009
N°: 2259
Proceso N°:



OBRA: "CONSERVACION REVESTIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP. REGION DE LA ARAUCANIA, CODIGO SAFI. N°155177"

4. Que el artículo 3° inciso 2° del DS Hacienda N°151 de 2003, permite – en caso excepcional – debidamente calificado por el Jefe Superior de la repartición, adjudicar o contratar mediante Trato Directo.
5. Que En el presente contrato, se hace indispensable, habida consideración de la urgencia que reviste la pronta reparación y revestimiento del Edificio MOP., siendo urgente invertir recursos asignados.
6. Que la Directora nacional de Arquitectura, como Jefe Superior, ha acogido la calificación de excepcional y urgente que reviste esta contratación, autorizando mediante Ord. N°664 de fecha 07.10.2009, la contratación via Trato Directo al Contratista Henro Ltda.

RESUELVO:

DA. Araucanía (EXENTA) N° 1680 /

1. **ANULASE**, Resolución (EX) N°1573 de fecha 21.10.2009, sin tramitar.
2. **APROBACION DE ANTECEDENTES :**
Apruébese El Convenio adjunto de fecha 21 de Octubre de 2009, Presupuesto ofertar y planos generales, y demás antecedentes que forman parte del Trato Directo para la ejecución de los trabajos de la Obra: "REPARACION REVESTIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP. REGION DE LA ARAUCANIA", que forman parte integrante del Contrato cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$130.170.000.- I.V.A. incluido.
3. **ACEPTACION Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA:**
Acéptese y adjudíquese por Trato Directo por el sistema de **SUMA ALZADA SIN REAJUSTE**, cuyo Presupuesto Oferta asciende a la suma de \$130.169.909.- (Ciento Treinta Millones Cientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Nueve pesos) con I.V.A. incluido, presentada por la empresa **SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA HENRO LTDA. RUT N°76.187.000-9**, domiciliado en calle Claro Solar N°780 – Temuco, Inscrito en el Registro de Contratistas de OBRAS MENORES del M.O.P. con el N°215 para la ejecución de la Obra en referencia, catalogada como **OBRA MENOR** para los fines pertinentes, Código de Identificación BIP.N° 30079672-0.

El Contratista deberá firmar los documentos que indica el Art. 92° del R.C.OO.PP., y la suscripción de estos documentos implica que él se compromete a ejecutar las obras que son materia de el mismo, con arreglo a lo prescrito en el Art. 90° de dicho Reglamento.
4. **PLAZO DE EJECUCION:**
El plazo para la ejecución de estos trabajos será de **150** (Ciento Cincuenta) días corridos y contados en la forma señalada en los Art. 89° y 160° del R.C.OO.PP.
5. **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:**
El Contratista deberá constituir a favor del Fisco, una **Boleta de Garantía Bancaria o Póliza**, por la suma de **\$6.508.496.-** (Seis Millones Quinientos Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis pesos), equivalente al **5%** del valor del Contrato a



OBRA: "CONSERVACION REVESTIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP. REGION DE LA ARAUCANIA, CODIGO SAFI. N°155177

- Compromiso de Fondos Programado -TD 5 – N°164920 de fecha 22.09.2009.
- El Ord. N°107 de fecha 02.10.2009, de Subdirección de Gestión de Proyectos.
- El Ord. N°664 de fecha 07.10.2009, de Dirección Nacional de Arquitectura, informa sobre contratación por Trato Directo.
- Fax N°1511 de fecha 08.10.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, solicita modificación de presupuesto.
- El Ord. N°1519 de fecha 09.10.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, envía justificación modificación de presupuesto.
- El Ord. N°1526 de fecha 13.10.2009, de Dirección de Arquitectura, Región de La Araucanía, justificación Modificación de Presupuesto.
- Compromiso de Fondos Programado TD 5 – MODIFICATORIO N°200081 de fecha 16.10.2009.
- Asignación Presupuestaria Regional, enviado a tramite N°124407 de fecha 16.10.2009.
- Providencia N°741 de fecha 05.11.2009, de Directora Nacional de Arquitectura, que adjunta Orden de Ejecución de Obra.
- El Memorandum GIP.2 - N°81 de fecha 19.10.2009, remite informe de evaluación de ofertas Técnicas y Económicas.
- Nomina de Contratos Vigentes.
- Calculo Capacidad mínima disponible.
- Declaración.
- Programa de Trabajo.
- Listado de elementos Maquinarias y Equipos.
- Nomina de Profesionales que participara en la obra.
- Currículum Vitae Luis Hernán Roa Soto, Ingeniero Civil, Certificado Universidad de Chile
- Currículum Vitae Patricia I. Sauterel Cid, Experto en Prevención de Riesgo, Certificado Universidad Tecnológica.
- Currículum Vitae Pablo Homazabal Farfal, Técnico Constructor.
- Programa Mensual de Inversiones.
- Organigrama.
- Certificado de Inscripción N°215 de fecha 08.09.2009.
- Certificado oficial de antecedentes comerciales, de fecha 14.10.2009.
- Certificado de Tesorería, Deuda Morosa de fecha 14.10.2009.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Provisionales.
- Formulario Especial de Licitación.
- Presupuesto Oferta.
- Análisis de Precios Unitarios, (13 hojas)
- Valores Mano de Obra.
- Valores elementos y equipos.
- Gastos Generales y Utilidades.
- La Resolución N°58 de fecha 28.06.2000, de Dirección Nacional de Arquitectura.

CONSIDERANDO:

1. Que para adjudicar el presente contrato, se llamo a licitación pública, a cuyo acto de apertura de fecha 17.03.2009, no se presentaron oferentes, debiendo declararse Desierta por Resolución DA. N°409 de fecha 24.03.2009.
2. Que posteriormente, se hizo un llamado a cotización, a 4 empresas por Ord. N°422 de fecha 27.03.2009, se presentan 2 contratista, resultando la mas conveniente a los intereses fiscales la Constructora HENRO Ltda.
3. Que el Decreto MOP. N°850 de fecha 12.09.97, que en su Artículo 86, permite adjudicar propuesta por Trato Directo, en el caso que en la propuesta pública no se hubiesen presentado interesados.



OBRA: "CONSERVACION REVESTIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP. REGION DE LA ARAUCANIA, CODIGO SAFI. N°155177

Nombre del FISCO DE CHILE, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS REGION DE LA ARAUCANIA , RUT. 61.202.000-0 para garantizar todas y cada una de las partes de la ejecución de las obras y cuya vigencia será el plazo del Contrato aumentado en 18 meses, fijándose dicho valor expresado en Unidades de Fomento (U.F.), de acuerdo al Art. 96° del R.C.OO.PP. El valor de la garantía expresado en U.F. será de U.F. 309 (Valor U.F. al 28.02.2009).

6. POLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A CEROS Y POLIZA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS:

El Contratista deberá entregar en la Dirección de Arquitectura, la PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL por daños a terceros, estipulada en el punto 5.4.3 de las Bases Administrativas, a nombre del FISCO - MOP. DIRECCION DE ARQUITECTURA REGION DE LA ARAUCANIA, RUT.61.202.000-0, cuyo monto será el 5% del valor del contrato, expresado en Unidades de Fomento por la cantidad de U.F.309 (Valor U.F. al 28.02.2009 es de \$21.073,81) junto con las copias protocolizadas de la presente Resolución.

Además, deberá contratar una PÓLIZA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS por su cuenta hasta la Recepción Provisional de las obras y por el valor total de la edificación involucrada, en concordancia con el Art.150° del R.C.OO.PP. En casos de Remodelación el Contratista deberá tomar el seguro contra incendio por las construcciones existentes y que estén adosadas a la remodelación y/o ampliación, incluyendo asimismo las instalaciones de faenas.

7. MULTAS:

En caso de incumplimiento del plazo señalado, se aplicarán las multas establecidas en el Art.163° del R.C.OO.PP.

8. ANTICIPO:

No se Considera.

9. REAJUSTE: No se consulta.

10. FORMA DE CANCELACIÓN:

Los Estados de Pagos Mensuales serán cancelados directamente por la Entidad Mandante - Dirección de Arquitectura Región de la Araucanía, de acuerdo a los Arts. 153° y 154° del R.C.OO.PP.

11. PROTOCOLIZACION Y SUSCRIPCION:

Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo Protocolizarse ante el mismo Notario uno de los ejemplares en conformidad a lo dispuesto en el Art. 90° del R.C.OO.PP.





OBRA: "CONSERVACION REVESTIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP. REGION DE LA ARAUCANIA, CODIGO SAFI. N°155177

12. **RÍNDASE** cuenta documentada de la Inversión de los fondos a la Contraloría Regional de La Araucanía - Región de La Araucanía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

13. **IMPÚTESE** la suma de **\$130. 169.909.-** (Ciento Treinta Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Novecientos Nueve pesos), con cargo al Subtítulo 31 - Ítem 02 - Asignación 004 **Fondos Sectoriales Ministerio de Obras Públicas, año 2009**, lo anterior de acuerdo a al Decreto del Ministerio de Hacienda N°03 de fecha **08.01.2009**. Se deberá cumplir con el siguiente desglose de inversión, para el año 2009 \$45.559.468, para el año 2010 es de \$84.610.441.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


Alfredo Vallejos Provoste
Ingeniero Civil
Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas IX Región
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE OO.PP.
IX REGION


JAIME DIAZ TOLMO
Arquitecto
Director Regional (S) Arquitectura
Región de La Araucanía


UNIDAD TECNICA
Secretaría Regional Ministerial OO.PP.
IX Región

DIRECCION DE ARQUITECTURA
REGION DE LA ARAUCANIA
N° PROCESO 3401426
FECHA 11 NOV 2009



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION DE ARQUITECTURA - MOP

MEMORANDUM GIP E-2. N° 81 /

ANT.: Obra: "CONSERVACIÓN
REVESTIMIENTO EN MUROS
EXTERIORES EDIFICIO MOP".

MAT.: Remite INFORME DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS.

TEMUCO, 19 OCT. 2009

A : DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA
DE : JORGE MENDEZ SANDOVAL, CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR FISCAL DE OBRA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 84° del R.C.OO.PP. y a Ord. DA N°664 de 06.10.2009, que indica que esta Dirección regional puede contratar obra por Trato directo previo V°B° de la SEREMI IX región y a Ord. N° 422 de 27.03.09 en que solicita presupuesto a la Empresa Henro Ltda. Y validado por esta Empresa Con fecha 09.10.09. Adjunto a usted **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS** para proceder a la adjudicación del contrato:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ART. 84° R.C.OO.PP. (Decreto MOP N° 75 de 02.02.2004)

I.- ANTECEDENTES GENERALES

OBRA: "CONSERVACIÓN REVESTIMIENTO EN MUROS EXTERIORES EDIFICIO MOP"	
UBICACIÓN	M. Bulnes N°897 esq. San Martín
COMUNA	TEMUCO
PROVINCIA	CAUTIN
REGION	REGION DE LA ARAUCANIA
CODIGO BIP	N° 30079672-0
SUPERFICIE	2.025 m2 en revestimiento exterior
FINANCIAMIENTO	FONDOS SECTORIALES MOP D.A. Año 2009 ITEM 02 ASIGNACIÓN 004
PRESUPUESTO OFICIAL	\$130.170.000.- (IVA INCLUIDO)
PLAZO	150 DIAS
TIPO DE CONTRATO	SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE
REGISTRO MOP.	OBRAS MENORES CATEGORIA "A"
CAPACIDAD ECONOMICA MINIMA	15% x \$130.170.000.-= \$19.525.500.-

II.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS

Se recepciona Propuesta de Sociedad Empresa Constructora henro Ltda. A continuación se detalla la oferta presentada.

1.- SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA HENRO LTDA

III.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La revisión y análisis de las Ofertas Técnicas arroja el siguiente resultado:

1.- SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA HENRO LTDA RUT. 76.187.000-9

a) Nomina de la totalidad de las obra y capacidad Económica	Correcto
b) Declaración	Correcto
c) Programa de Trabajo en forma detallada	Correcto
d) Lista de elementos, maquinarias y equipos	Correcto
e) Listado de Profesionales y Currículum Vitae	Correcto
f) Programa Mensual de Inversiones	Correcto
g) organigrama	
h) Boletín comercial y Financiero en original	Correcto
Certificado deuda Laboral por Insp. del Trabajo Original	Correcto
Certificado de deuda Tributaria en original	Correcto
i) Certificado de Inscripción	Correcto

IV.- CONCLUSIONES OFERTA TECNICA

a) Revisados y analizados todos los documentos contenidos en los sobres de "Propuesta Técnica", la Comisión que suscribe considera técnicamente aprobadas la siguiente ofertas de:

1.- SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA HENRO LTDA RUT. 76.187.000-9

V.- APERTURA Y ANÁLISIS DE OFERTAS ECONOMICAS

La Apertura y análisis de las Ofertas Económicas presentadas arroja el siguiente resultado:

1) SOC. EMPRESA CONST. HENRO LTDA.	Correcto
------------------------------------	----------

VI.- EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

La evaluación de las Ofertas Económicas arroja el siguiente resultado:

CONTRATISTA	MONTO	%BAJO/P.OF	%SOBRE/P.OF	LUGAR
1)S. EMPRESA CONST. HENRO Ltda.	\$130.169.909.	(-) 0,00007%		1 ro.

CONTRATISTA	%L. SOCIALES	%G.GENERALES	%UTILIDADES	%IVA
1)S. EMPRESA CONST. HENRO Ltda.	56%	22,76%	12,0%	19%

VII.- CONCLUSIONES OFERTA ECONOMICA

Analizados los antecedentes, la oferta del proponente **SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA HENRO LTDA.**, esta correctamente presentada y se estima que esta oferta cumple con las Bases y se recomienda su adjudicación

Para constancia suscriben la presente Acta los integrantes de la Comisión de Evaluación.


JORGE MENDEZ SANDOVAL
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR FISCAL D.A.

TEMUCO, OCTUBRE DE 2009
GIP-E.2./JDT/JMS/jms.
Memo-informe tecnico y economico revestimiento

